

BANCO BISEL S.A.

EN LIQUIDACION

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas de Banco Bisel S.A. en liquidación a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2013, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 832, piso 1º, Rosario, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión de los liquidadores y síndicos. Su remuneración.
- 6) Designación de liquidadores.
- 7) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

JORGE PUENTE

Liquidador

Nota: Conforme al artículo 238 de la ley No 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Corrientes 832, piso 1º, Rosario, provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de abril de 2013, inclusive.

§ 165 193306 Mar. 22 Abr. 3

ASOCIACION DE PROTECCION

RECIPROCA ENTRE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS

(A.P.R.E.P.A.)

SAN JERONIMO SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION DE PROTECCION RECIPROCA ENTRE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (A.P.R.E.P.A.), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril del 2013 a las 19.30 hs. en el local sito en Avda. de las Américas s/n de la localidad de San Jerónimo Sud, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la presente Asamblea General Ordinaria.

2) Lectura y aprobación del acta anterior.

3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Organó Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio N° 36 cerrado el día 31 de diciembre de 2012

4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Designar Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres miembros titulares, por finalización de mandato y por el término de tres años en reemplazo de los señores Walter Hofer, Oscar Piantanida y Aldo Calcaterra este a su vez por fallecimiento. C) Elección de cinco miembros vocales suplentes, por finalización de mandato y por el término de un año en reemplazo de los señores Hugo Caillet Bois, Diego Carnevali, Oscar Lux, Lisandro Rufer y Emmanuel Hofer. d) Elección de tres miembros titulares de la junta fiscalizadora por el término de un año, en reemplazo de los señores Héctor Marianelli, Emilio Rufer y Augusto Hofer. e) Elección de tres miembros suplentes de la junta fiscalizadora por el término de un año, en reemplazo de José Aramburu, Alejandro Siegenthaler y Orlando Maquirrián.

5) Consideración y aprobación operatoria con entidades bancarias.

RUBEN PASCUALE

Presidente

OSCAR PIANTANIDA

Secretario

Art. 35: Los Asociados participarán personalmente y con un solo voto en las Asambleas, no siendo admisible el voto por poder. Los miembros del Organó Directivo y del Organó de Fiscalización no tendrán votos en los asuntos relacionados con su gestión. Art. 36: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Las Resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 17, o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

\$ 330 193316 Mar. 22 Mar. 26

ASOCIACION MUTUAL

FARMACEUTICA ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) y de conformidad a los estatutos Sociales, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2013, a las 13,30hs, en la sede social de calle Mitre 1434 de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos asambleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta respectiva.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al cuarto ejercicio fenecido al 31/03/2013.

3) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.

4) Elección de Autoridades por vencimiento de los respectivos mandatos, para el período de dos (2) ejercicios:

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 del Estatuto Social:

CONVOCA A ELECCIONES

a los Señores Asociados Activos Habilitados, a celebrarse el día 30 de mayo de 2013, a fin de elegir:

1- Consejo Directivo: Un Presidente. Un Secretario. Un Tesorero. Dos Vocales Titulares. Dos Vocales Suplentes.

2- Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares. Un Miembro Suplente.

Cronograma Electoral:

Convocatoria: 08/04/2013

Exhibición de padrones: 08/04/2013

Término de recepción de Listas: 06/05/2013

Fecha de oficialización de Listas: 08/05/2013

Fecha para emitir el sufragio: 30/05/2013

Fecha del Escrutinio: 30/05/2013

Proclamación de Autoridades: 30/05/2013

Requisitos para la presentación de listas:

Cumplimiento de las previsiones estatutarias y reglamentarias referidas al acto comicial, particularmente lo determinado por el artículo 49 del Estatuto Social.

a. Consejo Directivo: Un Presidente. Un Secretario. Un Tesorero.

Dos Vocales Titulares. Dos Vocales Suplentes.

b. Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares. Un Miembro Suplente

5- Proclamación de Autoridades.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 38° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta [30] minutos después con los asociados activos presentes...".

Art. 48° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): Las elecciones de los miembros del consejo directivo y de la junta fiscalizadora titulares y suplentes, se hará por el sistema de lista completa a la época de vencimiento de los respectivos mandatos. La elección y la renovación de las autoridades se efectuarán por voto secreto y personal, salvo el caso de existir lista única que se proclamará directamente en la asamblea.

Art. 49° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto, b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios activos. De existir impugnaciones serán tratadas por la asamblea antes del acto eleccionario quien resolverá sobre el particular.

Art. 50° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): Los comicios se realizarán en el lugar, hora y fecha establecidos en la convocatoria. La junta electoral será la encargada de la recepción de los votos, fiscalización y verificar el escrutinio. La junta Electoral estará integrada por un miembro del Consejo Directivo designado por éste y que la presidirá, y los apoderados o representantes de las listas oficializadas.

§ 118 193347 Mar. 22

ASOCIACION CIVIL MOVESE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el Artículo N° 23 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 11 de Abril de 2013 a las ocho y treinta horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Rioja 1474 2° Piso de la Ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de los Estados Contables, el Informe del Síndico y la Memoria Anual correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012
- 4) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
- 5) Consideración de la asignación del Resultado del Ejercicio.
- 6) Modificación Artículo 31 del Contrato Social.
- 7) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Sindicatura.

Rosario, 18 de Marzo de 2013.

LA COMISION DIRECTIVA

§ 33 193390 Mar. 22

ASOCIACION MUTUAL

“PASAJE GALISTEO”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL PASAJE GALISTEO Mat. NAC nº 1503 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 marzo del 2013, a las 20 hs, en la sede de la mutual cita en calle Pasaje Galisteo 6140 de esta ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.

2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, estado de Situación Patrimonial, estado del Patrimonio Neto, estado de Recursos y Gastos, estado de Flujo de Efectivo, notas y Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora de la A.M."Pasaje Galisteo" correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2011

MARIA LUJAN HERMAN

Presidenta

OLGA GONZALEZ

Secretaria

§ 33 193404 Mar. 22

**ASOCIACION MUTUAL DE
MULTIPLES EMPRENDIMIENTOS
PRODUCTIVOS DE MALABRIGO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con la Ley 20321, Resoluciones del INAES y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Múltiples Emprendimientos Productivos de Malabrigo, Matrícula Nacional INAES N° 1725 SF, Matrícula Provincial N° 1326, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 2013, en las Instalaciones del Club Social Cosmopolita en calle-San Martín 1725 Ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, a las 19 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Apertura a cargo del Señor Presidente de la entidad.
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.
- 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e Informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 31-12-2012.
- 4) Tratamiento y Consideración del Valor de la Cuota Social.

JORGE MARIO GRILL

Presidente

JOSE LUIS RAMBALDO

Secretario

§ 33 193331 Mar. 22

MUTUAL DE PUEBLO MUÑOZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de la Mutual de Pueblo Muñoz, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril del 2013, a las 20:00 horas, en el local del Club Atlético Rosario a Puerto Belgrano, sito en calle San Martín 452 de Pueblo Muñoz,

Provincia de Santa Fe, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2012.
- 3) Determinación de las cuotas sociales para el año 2013/2014.
- 4) Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 5) Renovación y Elección de:
 - a) Doce miembros para integrar el Organo Directivo por término de sus mandatos.
 - b) Seis miembros para integrar la junta Fiscalizadora por término de sus mandatos.

Pueblo Muñoz, Abril del 2013

GERARDO D'AGOSTINO

Presidente

MARIA R. YELLAMO

Secretaria

NOTA: Art. 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho de voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. La Asamblea no podrá considerar que no estén incluidos en el orden del día.

§ 33 193262 Mar. 22

FEDERACION INDUSTRIAL

DE SANTA FE

ROSARIO

ACTO ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Federación Industrial de Santa Fe -FISFE- y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los señores asociados, al Acto Electoral que se llevará a cabo el 17-04-2013 a las 14.00 hs., donde se procederá a la elección parcial de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo por finalización de su mandato, también se elegirán los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de su mandato y a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 17-04-2013, a las 17.30 hs. (según el Art. 12 punto A inciso 4, si no se consiguiera quórum para la hora fijada para la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo celebrarse la reunión cualquiera fuera el número de los miembros presentes), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y Consideración de la Memoria; correspondiente al 12° Ejercicio (01-01 al 31-12-2012)
- 2) Lectura y Consideración del Balance General y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 12° Ejercicio

(01-01 al 31-12-2012)

3) Proclamación de los miembros titulares del Consejo Directivo, período 2013-2015.

4) Proclamación de los miembros suplentes del Consejo Directivo, período 2013-2014.

5) Proclamación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 2013-2014.

6) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta correspondiente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

CARLOS BERTONE

Presidente

CARLOS GARRERA

Secretario

§ 33 193313 Mar. 22
